



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Cultural
Presentación agrupación denominada "Los Jaivas"**

DECRETO : N° 1071

Coihueco, 17 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; DTO. N° 250, del 2004 Reglamento de la Ley 19.886.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que el Municipio tiene dentro de sus funciones, la Promoción de la Cultura y Recreación según lo dispuesto en el artículo 4° letras a) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que resulta pertinente programar actividades con motivo de las festividades de verano, para la comunidad en general
- 2.-Decisión de la primera Autoridad
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 13/01/2015, que nombra a Don Víctor Flores Fuentes, Secretario Municipal subrogante
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015
- 5.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Cultural, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**PRESENTACION AGRUPACION MUSICAL "LOS JAIVAS"**", que forma parte íntegra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 11.000.000 (once millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas culturales, Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001"Para Personas", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 "Servicio Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto Municipal Vigente.



VICTOR FLORES FUENTES
Secretario Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/VFF/VP/rpf.--



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURAL PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN DENOMINADA “LOS JAIVAS”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en la presentación de la agrupación de carácter nacional e internacional denominada “Los Jaivas”, el día 19 de febrero del 2015, en sector Paseo Peatonal, donde presentaran un show en vivo con sus mejores temas del folklore chileno y latino americano, dirigido a la comunidad de Coihueco y visitantes, dentro del programa de verano que ha programado el municipio, para el presente año.

La historia de Los Jaivas se remonta al 15 de agosto de 1963, cuando el grupo "High Bass", compuesto por los hermanos Eduardo, Claudio, y Gabriel Parra, Gato Alquinta y Mario Mutis, sube por primera vez a un escenario, en el contexto del aniversario del Liceo Guillermo Rivera, en el Teatro Municipal de Viña del Mar. Esta fecha, que quedó registrada en la bitácora del baterista Gabriel Parra, se consideraría como el nacimiento oficial del grupo y ha inspirado la celebración del Día del Rock Chileno.

OBJETIVO GENERAL:

- Presentar un show de alto nivel artístico de música chilena y latino americana, a la comunidad de Coihueco y visitantes
- Con este tipo de eventos es promover de la Cultura y Recreación, entre los habitantes de la comuna
- Fortalecer la música chilena a través de las costumbres y tradiciones
- Conocer vida artística del grupo Los Jaivas, son un acontecimiento histórico, no sólo para el rock nacional sino para toda la música chilena..

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a través de los distintos medios de comunicación a la comunidad a participar de las actividades veraniegas que ha programado el municipio
- 2.-Contratación del grupo musical, animación, habilitación del recinto,
- 3.-Alimentación artistas e invitados especiales.
- 4.-Coordinación con los servicios de urgencias y Carabineros, para el resguardo de los asistentes, invitación a las autoridades locales, difusión a través de los medios de comunicación local.
- 5.-Servicios de difusión (perifoneo)
- 5.-Ceremonia de premiación y clausura

BENEFICIADOS:

- 1.- Comunidad de Coihueco y población flotantes en la temporada veraniega

1.-COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

- \$ 11.000.000 (once millones de pesos)

DESGLOCE:

- Atención artistas
 - Personal de apoyo y seguridad
 - Amplificación e iluminación
 - Y otros
- **FECHA DEL PROGRAMA:** 19 de febrero de 2015 – Paseo Peatonal de Coihueco

1.-RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo

Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 17 de febrero de 2015

VFF/rpf.